Tanzania: mejorando el manejo de los bosques a través del manejo conjunto con las comunidades

Varios estados independientes han demostrado escaso interés por revitalizar los sistemas de autoridad locales, destruidos intencionalmente por los regímenes coloniales. Los nuevos estados independientes, al igual que los regímenes coloniales del pasado, tampoco ven con beneplácito la idea de que las fuerzas políticas locales cuestionen su legitimidad. Por este motivo, muchos bosques se han transformado en propiedad del estado, como en el caso de Tanzania. El estado de Tanzania asumió esta responsabilidad a pesar de la presión de otros problemas urgentes como las políticas de buena gestión, el desarrollo económico, la confianza en las propias fuerzas y la estabilidad política. Los magros recursos existentes se dedicaron mayoritariamente a esos temas; el manejo de bosques no fue considerado prioritario y se los dejó deteriorar.

Buena parte de la atención que se dedica a la reforma del manejo de recursos naturales como los bosques, se ha centrado en aumentar los poderes y las competencias del gobierno o en la privatización. Rara vez se ha centrado la atención en el manejo de recursos por parte de las comunidades, o en su manejo como propiedad comunitaria. Las comunidades pueden lograr esta meta con la ayuda -más que con el control- del gobierno. Ésa es la idea propuesta en la nueva política de bosques: siempre que sea posible, se dejará en manos de las comunidades la responsabilidad del manejo de los recursos de los bosques en calidad de propiedad comunitaria.

La participación amplia de la población en el manejo de los bosques, siendo éstos de propiedad comunitaria, es la idea predominante por donde avanza actualmente el manejo de bosques. Por propiedad comunitaria se entiende un tipo particular de derecho de propiedad, por el cual un grupo de usuarios de recursos comparte los derechos y obligaciones sobre esos recursos. Por lo tanto el término se refiere a instituciones sociales, y no a una cualidad natural o física inherente al recurso.

En este marco, un grupo particular de individuos comparte los derechos sobre un recurso, por ejemplo un bosque. Los derechos de uso son comunes a un grupo específico de individuos, no a todos. De esta forma, la propiedad comunitaria no implica el acceso abierto a todos, sino el acceso limitado a un grupo específico de usuarios que son titulares de un derecho común. Cuando el grupo de individuos y los derechos de propiedad que comparten están bien definidos, la propiedad comunitaria se debe clasificar como una forma de propiedad privada compartida. Los derechos de propiedad de un régimen de propiedad comunitaria se pueden especificar en forma clara, son por definición exclusivos de los copropietarios (miembros del grupo de usuarios), se trata de derechos garantizados en la medida que reciban el apoyo legal apropiado del gobierno.

Se puede apreciar que el gobierno de Tanzania y las agencias internacionales han sobreestimado su propia capacidad para manejar los bosques, a la vez que han subestimado el valor de las buenas políticas locales de manejo de esos recursos. Las comunidades locales que dependen de los bosques para obtener numerosos bienes y servicios básicos, no solamente madera, son más conscientes de sus funciones de protección y de la gran variedad de bienes que ofrecen los bosques cuando éstos son manejados de manera sustentable. Pero cuando los gobiernos anulan los derechos tradicionales de uso, las comunidades locales y las familias no pueden impedir la invasión

destructiva o la sobreexplotación de los bosques y están menos dispuestos a hacerlo. En realidad, estos bosques que son jurídicamente propiedad del estado se vuelven de facto de acceso abierto. La degradación ambiental ocurre cuando existe una creciente asincronía entre la comunidad y su medio ambiente natural, y la solución implícita es restaurar la armonía de las relaciones entre la sociedad y el medio ambiente.

La devolución o el otorgamiento de dichos derechos a los grupos locales los alentaría a abordar las posibilidades de producción a largo plazo de los bosques. La sustentabilidad de los bosques depende de las normas locales, los modelos de uso y los incentivos creados por las instituciones internacionales, regionales, nacionales y locales. En realidad, si las condiciones ecológicas son las mismas, las diferencias estructurales y biológicas importantes entre las distintas zonas de bosque pueden ser consecuencia casi totalmente de las normas y modelos de uso humano.

Las declaraciones de intención sobre los problemas ambientales establecidas en la Cumbre de la Tierra, entre ellas la Agenda 21 y la Convención de Combate a la Desertificación, proponen decididamente como solución a estos problemas la combinación de varios elementos: la descentralización del gobierno, la devolución de la responsabilidad de los recursos naturales en carácter de bienes comunales a las comunidades locales, y la participación de la comunidad.

De acuerdo a la nueva política de bosques, para abolir el libre acceso a las tierras públicas de Tanzania, que abarcan más de 19 millones de hectáreas, es necesario definir claramente la propiedad de todos los bosques y árboles de esas tierras. Se promoverá la asignación de bosques y la responsabilidad de su manejo a los poblados, a personas individuales o al gobierno. Los gobiernos centrales, locales y de los poblados podrán demarcar y establecer nuevas reservas de bosques.

Las comunidades están mejor preparadas para administrar y regular el uso de los recursos por cuatro razones principales, a saber:

1. El empoderamiento de una comunidad para que administre y regule el uso de un recurso reduce la presión sobre ese recurso ya que el simple hecho de que sea propiedad de cierta comunidad implica que ya no será de acceso abierto. Potencialmente, existen varios usuarios de un recurso, por ejemplo, un bosque, y si un grupo retiene su uso exclusivo, existe una alta probabilidad de que se instrumenten prácticas más sustentables.

2. Una comunidad que vive cerca de un recurso, que depende de él para su sustento y que sabe que disfrutará de los beneficios del recurso por un plazo largo, está más propensa a reformular un marco de uso inadecuado. Las personas enraizadas en una localidad a la que denominan hogar usarán un recurso con mayor cuidado porque si lo agotan no tendrán otro lugar donde ir. Su perspectiva es distinta a la de una corporación en movimiento constante, y para la cual el agotamiento de un recurso en un lugar significa simplemente trasladarse a otro lugar y continuar con la misma tendencia.

3. Los recursos limitados de los gobiernos, en términos de mano de obra y disponibilidad financiera para vigilar los recursos, indican que esta tarea estará en mejores manos si la realizan los pueblos locales, que lo harán para su propio beneficio, sin que el gobierno tenga que pagar por ello.

4. Es más probable que los usuarios tradicionales de un recurso biótico hayan desarrollado técnicas que les permitan utilizar dicho recurso en forma sustentable. Por el contrario, otros grupos o empresas con menor conocimiento del recurso, probablemente exploten el recurso hasta agotarlo,

apuntando a obtener ganancias a corto plazo.

Extraído de: "Forest policy changes in Tanzania: towards community participation in forest management", Vincent B.M.S. Kihiyo, Sokoine University of Agriculture, correo electrónico: isinika@sua.ac.tz , http://srdis.ciesin.org/cases/tanzania-009.html